

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, en mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 2 céntimos.

Sábado 12 de Agosto de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor prel., 98 y 100

Núm. 4.978



DOÑA VICENTA ATAZ GONZALEZ

viuda de D. José Grajal

ha fallecido hoy 12 de Agosto de 1899

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus descendidos hijos D. José María, D. Florentín y D.ª Marcelina,
sus sobrinas D.ª Teófila Martín Ataz y Sor Asunción de San Vi-
cente y demás parientes

Ruegan á sus amigos y especialmente á los que, por olvido, no hayan recibido esquela, se dignen encomendar su alma á Dios, asistir á los Funerales y Misa que han de celebrarse mañana 13, á las diez de la misma, en la Iglesia parroquial de San Miguel y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo acto de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio

Casa mortuoria: Mayor antigua, 154

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 40 por cada misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia, rogando además por la exaltación de la fé católica, necesidades de la Santa Sede y demás fines de la iglesia.

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Agosto de 1899.

Sr. Director

El Liberal publica hoy unas declaraciones de Romero Robledo que este envía desde Antequera en una carta.

En ellas se manifiesta entusiasta partidario de un Gobierno (interino) Nacional y de concentración de elementos que dentro y fuera del Parlamento han reconocido la urgente necesidad de reformar la administración y organizar los servicios.

Este Gobierno en el sentir del Sr. Romero debería pasar rápidamente por el poder, el tiempo suficiente para llevar á la práctica esas medidas, y después dejar el puesto á otro que diese satisfacciones á los que necesariamente habían de considerarse agraviados por la obra de aquél, que únicamente habría de atender al bien de la patria.

«De no hacerse esto—termina diciendo el exministro conservador—vendrá lo desconocido, el caos, lo que Dios quiera.»

Y el Sr. Silvela, el eterno rival del diputado antequerano, comentando esta mañana ante los periodistas dichas palabras ha dicho con su proverbial florentinismo: «Vamos, lo que quiere el Sr. Romero Robledo es el caos en píldoras.»

Respecto de las declaraciones que en Palma ha hecho el general Weyler ha manifestado el jefe del Gobierno: «Las encuentro demasiado republicanas y feroces, aunque necesito para juzgarlas conocimiento oficial de ellas.»

A última hora se han comentado bastante unos despachos recibidos de San Sebastián, que pintan el disgusto producido entre caracterizadas personas de las provincias vascoas y Navarra por las recientes declaraciones del ministro de Hacienda.

Crean muchos habitantes de aquella región que el actual estado de derecho puede y debe subsistir hasta 1906 y que para que cese el contrato vigente no basta que lo deseé una de las partes sino que lo quieren las dos.

Los navarros, por otro lado, invocan la célebre ley paccionaria de 1841, (poco después del convenio de Vergara). Unos y

otros han de resistir seguramente los propósitos que se atribuyen al Sr. Villaverde y ya se recordaba esta tarde la enérgica actitud de las diputaciones vascoas y navarra, cuando se discutieron hace 6 ó 7 años los presupuestos del Sr. Gamazo.

Confían, sin embargo, los ministeriales, en que no vendrá por ahí ninguna dificultad seria y que los que parecen perjudicados, no se negarán á lo que el patriotismo aconseja y las circunstancias exigen.

Por lo demás, pocas noticias concretas. La tormenta que anoche se inició y que esta tarde tomó caracteres alarmantes, ha interrumpido ó retrasado todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

MEMORIA.

Proletariado intelectual

En una revista extranjera encontramos unas muy interesantes consideraciones sobre el proletariado intelectual, las cuales son aplicables á nuestro país, donde al paso que decaen la agricultura, la industria y el comercio, aumenta de un modo alarmante el número de pobres con levita.

Hace cincuenta años no había proletarios intelectuales, ó había muy pocos; pero hoy, desgraciadamente, abundan en todas las carreras llamadas liberales, hasta el punto de que constituyen una rara excepción los hombres que viven exclusivamente de sus títulos universitarios.

Entre los médicos y los abogados, por ejemplo, ¿hay muchos que puedan ver sin inquietud la llegada del recibo del casero ó la factura del sastre? Y aún no son éstos los que peor lo pasan: díganlo, sino, los maestros y los literatos,—entiéndase, los literatos que no tienen otra «fuente de ingresos» que sus producciones literarias.

Aun antes de concluir sus carreras, la mayor parte de los estudiantes son ya proletarios. Muchos de éstos, por no poder vivir con sus escasos recursos pecuniarios, adquieren deudas—no hablamos de las adquiridas por satisfacer caprichos ó deseos viciosos—y caen en las garras de los usureros; otros dan lecciones ó se entregan á trabajos más duros; y cuando, recibido el título, parece debiera comenzar para el estudiante una vida más tranquila, se entabla una tremenda lucha por la existencia, por ser muchos los llamados y pocos, muy pocos, los escogidos.

287

— Señor, los reyes como vos, no se confiesan con sus vasallos.

— Sí, pero los amigos pueden depositar sus penas en el seno de sus amigos.

— Cómo! Vos, señor, queréis darnos ese título?

— Sí, lo habeis conquistado con vuestra noble adhesión,

— ¿Y vais señor, á confiarnos vuestros secretos?

— Habeis amado á D. Nuño de Castro porque era noble y generoso. Ahora ha dejado este nombre porque un acontecimiento impensado se lo arrebató, y en su lugar ha recobrado otro que siempre os inspiró temor, recelo...

— Pero ese temor ya no existe.

— No importa, hijos míos, aun cuando en el fondo de vuestro corazón absolvais al Rey de las crueldades que le imputan sus enemigos, nunca será completa su vindicación, ni jamás podrá satisfaceros: Siempre dudareis, y por intenso que sea vuestro afecto, no podrá luchar mucho tiempo contra la opinión de todo un pueblo que se levanta excitado por el clero y la nobleza

vido, me habeis amado, porque era D. Nuño de Castro; jamás llegaré á dudarlo. Por eso antes de marchar de Sevilla, penetrado de vuestra noble adhesión á mi persona, traté de descubrir el secreto de Alvaro, ayudado de la señora de Robledo, para decirlo después: «El hombre á quien debeis vuestra dicha, y á quien amais solo por sus prendas, es el rey D. Pedro, objeto de terror y espanto.

— Oh, señor! ¡Con cuánto error os han juzgado! dijeron, con emoción los dos jóvenes?

Sus semblantes serenos y expresivos, indicaron en aquel momento la profunda convicción que acompañaba á sus palabras.

— Esperad, dijo el rey, sonriéndose con amargura, hasta ahora solo habeis oído la vindicación de D. Nuño de Castro. Tal vez, cuando conozcais la de D. Pedro de Castilla, no me dirigireis esa mirada tierna y expresiva que manifiesta el estado de vuestra alma.

— No lo dudeis, señor, nuestro corazón jamás puede engañarnos.

— Luego me absolvéis antes de oír mi confesión?

286

283

nunciar su nombre se sintieron poseídos de un temor vago y desconocido, Empero como acababa de decirles, su sorpresa no debía tener límites cuando llegasen á juzgarle bajo su verdadero aspecto.

Después de algunos momentos de silencio, prosiguió:

— Habiéndome declarado vuestro protector, estaba en el deber de satisfacer todos vuestros deseos, pero esto era difícil, conociendo la ambición de cada uno. Tú, Alvaro, separado de aquel pobre anciano para ocupar en la corte el lugar que tantas veces habíais visto en tus sueños, solo podías aceptarlo de tu familia, y yo de esta suerte no podía concedértelo. Las esperanzas de encontrarla, que un día había abrigado, estaban casi del todo desvanecidas, y sin recurrir á la munificencia real, no podía satisfacer tu ambición. Raimundo no se hallaba en este caso. Joven, desconocido, sin familia ni hogar, podía recibir del Rey lo que ne esperaba hallar en su familia. Por eso desde el momento que pasó al lado de Men Rodríguez de Sanabria, encargué á este que ni un momento le abandonase ha-

«En los asilos de noche—dice la revista francesa á que al principio nos referimos—se encuentran muchos hombres de carrera que, viendo que los libros nos les dan el pan á que tienen derecho, se dedican á operaciones manuales para obtener un mísero jornal. Algunas casas de comercio encargan la escritura de los sobres á destajo: un hombre que trabaje diez horas todos los días, puede llegar á escribir mil sobres, que le valen dos francos, ó sea veinte céntimos por hora. Y este trabajo no es fijo, pues generalmente hay cincuenta candidatos para cada plaza, médicos, abogados, literatos, estudiantes, ingenieros y profesores.

¿Qué harán estos infelices el día que carezcan de ese mísero salario?

En muchas poblaciones, en las grandes capitales, especialmente, existe una legión de hombres titulados que se agota escribiendo á vil precio pliegos para los escribanos, notarios, agentes de negocios, etc.

No es en ese proletariado de que tanto hablan los socialistas, donde la mirada del hombre observador y reflexivo descubre las mayores penurias y miserias, sino en este proletariado intelectual de que aquí nos ocupamos; no son los «pobres de blusa» los más pobres, y por tanto, los más dignos de lástima y de auxilio, sino los «pobres de levita», porque las angustias de estos crecen en proporción de las necesidades que han adquirido á un tiempo con los conocimientos de las ciencias y de las artes.

Y todavía, á pesar de todo, los padres de familia, ciegos y obstinados, se arruinan por enviar sus hijos á las Universidades—donde la mayor parte sólo adquieren hábitos de mollicie y de holganza—mientras los campos y las industrias carecen de brazos para florecer y convertirse en veneros de riqueza.

El proceso Dreyfus

El general Chamoin ha terminado la exposición de los 370 documentos que constituyen el dossier secreto del ministerio de la Guerra. Todos estos documentos han sido examinados por los letrados y vueltos á colocar cuidadosamente dentro de los sobres, recogiéndolos el general Chamoin.

De las 220 piezas que constituyen el dossier diplomático, más de la mitad han sido examinadas en la segunda parte de la audiencia de hoy.

El examen no ha dado lugar sino á breves observaciones de parte de los abogados.

Las explicaciones facilitadas por Mr. Paleogue han sido escuchadas por todos con gran atención.

Los defensores y los miembros del consejo han tomado numerosas notas de todos estos documentos.

Dreyfus continúa haciendo gala de la mayor impasibilidad, que no ha desmentido ni un momento.

Durante todas estas audiencias á puerta cerrada, apenas si en algunos instantes un ligero movimiento nervioso de los brazos y algunas indicaciones rápidas de la cabeza han demostrado que aquel hombre no estaba dormido. Asombra la serenidad de Dreyfus.

Revelaciones importantes

El periódico *The Times* publica en su número del jueves un artículo referente al proceso Dreyfus y que contiene revelaciones de grandísimo interés.

Afirma dicho periódico que además de las piezas que contiene el *bordereau* que ha sido expuesto por el general Chamoin ante el consejo de guerra de Rennes, existen otros 160 documentos de suma importancia que le fueron entregados á Schwarkoppen por conducto del comandante Esterhazy, el cual figuraba como intermediario y cómplice del teniente coronel Henry.

Uno de los citados documentos contiene informes muy detallados reativos al plan general acordado en aquella fecha por el estado mayor francés para la movilización del ejército.

Añade *The Times* que Henry y Esterhazy se repartían amigablemente los productos de este infame tráfico.

Y afirma, por último, que en los círculos diplomáticos de París se sabía mucho tiempo antes del suicidio de Henry que éste era traidor á su patria, y que el gobierno de Alemania y el de algunas otras potencias estaban ya informados de su traición desde antes de 1898.

DE INTERÉS GENERAL

Préstamos hipotecarios

A fin de evitar las dudas que hasta ahora había suscitado el reglamento de la contribución industrial sobre la cuota y forma en que habían de satisfacerla los préstamos hipotecarios, se ha resuelto por el Ministerio de Hacienda:

1.º Que la cuota proporcional que grava á dichos préstamos con el 2 por 100 de los intereses se devengue, sea uno ó varios los actos realizados.

2.º Que los liquidadores del impuesto de derechos reales pasen nota diaria los de la capital y trimestral los de las demás cabezas de partido, expresiva de los créditos hipotecarios sobre que giren la liquidación del impuesto.

3.º Que la comisión de esas notas se castigue como defraudación.

4.º Que las Administraciones de Hacienda procedan á incluir en la matricula correspondiente, con vista de dichas notas, los préstamos hipotecarios á que se refieran.

5.º Que apurado el apremio de segundo grado en los expedientes ejecutivos que se sigan contra los prestamistas hipotecarios, el agente embargará el mismo crédito asegurado con la hipoteca, teniendo la Hacienda la preferencia que la conceden las leyes.

Sobre la concentración

El Sr. Romero Robledo ha enviado á *El Liberal* las siguientes declaraciones:

«Es hoy evidente para todo el mundo que los partidos que hasta aquí se sucedieron en el mando durante la regencia, son impotentes y carecen del prestigio necesario para emprender la obra magna que la opinión reclama.

Ni cada uno de ellos aisladamente, ni prestándose mutuo apoyo en forma de componendas ó auxilio indirecto, serían capaces de sa-

tisfacer las exigencias de la opinión, ni de detener la ola, quizás más próxima á estallar de lo que se cree, de las iras populares.

En mi sentir, sólo hay un camino de salvación. Constituir un Gobierno de concentración nacional de todos los elementos que en el Parlamento y fuera de él han coincidido en la absoluta necesidad de reformar radicalmente la vida administrativa de la nación y de emprender caminos de progreso y de desarrollo del bienestar moral y material, que dé aliento al ánimo decaído del país y ahuyente esas amenazadoras sombras que, engendradas en la desesperación, hacen posible todas las rebeliones y llegan á amenazar hasta la unidad de la patria.

Un Gobierno de esta índole, enérgico, vigoroso y firmemente convencido de que el ejercicio del mando no es fuente de goces, sino origen de sacrificios, que llegara al Poder, no para retenerlo ni pretender crear nuevos partidos, sino para realizar la dolorosa obra de la reorganización de la vida nacional, sería el único puerto de refugio en medio de las desdichas presentes.

Semejante Gobierno, inspirado sólo en el bien de la patria y mirando como secundario, ó, cuando menos, como cuestiones fuera de oportunidad las que se refieren y nos dividen por la forma de Gobierno, sería el único que podría establecer una corriente de simpatía y mutuo apoyo, imperiosamente necesaria en los momentos actuales, entre la Monarquía y el pueblo. Su tarea sería muy ardua. No podría llenar su elevado propósito sin lastimar intereses, aunque diera satisfacción á los más generales, que tan urgentemente la demandan.

Por eso debía venir el Gobierno de concentración nacional persuadido de que su vida sería breve, y que, una vez, realizada su obra en lo que tiene de más esencial, pero necesariamente doloroso, debía dejar el puesto á otro; ya de partido, si los partidos debidamente se organizaban, ya de carácter nacional también, que viniera á poner bálsamo en las heridas, á dar satisfacción á los inexcusables agravios y á reformar las faltas ó defectos que necesariamente habían de acompañar á una obra de tal magnitud, por muchos que fueran los desvelos y el tacto que pusiera en su ejecución.»

De *El Nervión* de Bilbao:

«Por el inspector de vigilancia han sido detenidas Faustina Gutiérrez, de Palencia y Asunción Echevala, de Oviedo, por dedicarse á expender moneda falsa.

Parece ser que estas individuos son de malos antecedentes y que la Faustina ha sido ya procesada en Santander por el mismo delito.»

Huertas y jardines en Agosto

En este mes se necesita la mayor actividad en las operaciones agrícolas, pues además del cuidado que reclaman las plantaciones, hay que atender á la fabricación de abonos y acopio de estiércol para el invierno.

Las huertas producen de todo, los viveros suministran gran cantidad de plantas para el reemplazo de las recolecciones. Las calabazas, coles, coliflores, cardos y apio, exigen mucha agua para obtener la mayor producción, pues

en Agosto es cuando se consiguen todas las cosechas de la primavera.

Los ingertos de árboles frutales y arbustos de adorno, se hacen en escudete, á ojo velado ó ojo durmiendo, según el período climatológico y las condiciones del cultivo, aguardando los últimos días del mes para los melocotoneros vigorosos, en los que se cuidará de no apretar con exceso las ligaduras.

Por tarde y mañana se cuidará el riego de espalderas, melocotoneros, albaricoqueros, parrales, etc. para activar la vida vegetal.

En las huertas se sembrarán, escarola, lechuga, apio, achicorias, coles tardías, cebollas primerizas, brécol, acelgas, ajos y coliflor de primavera. Se trasplantarán los tomates, lechugas y todas las plantas que se hallan en condiciones para ello.

Los jardineros siembran granos de la mayor parte de las plantas y de diversas especies de bianuales, vivaces, bulbosas y anuales, adonis, centaura, amapola doble, siempreviva, malva, pamplina, miositis, pensamientos, violetas, peonía, jazmines, bellorita, verbenas y otras muchas largas de enumerar.

El ilustre Colegio de abogados de Cáceres ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una exposición sobre las reformas que considera urgente llevar á la práctica en la organización de los tribunales, así como de las economías que puedan introducirse en el personal. La exposición es muy razonada y merece fijar la atención del ministro.

España y el Brasil

En una carta que un comerciante español escribe desde uno de los Estados brasileños á *El Cantábrico*, de Santander, encontramos noticias importantes para el porvenir de nuestra industria, y nos apresuramos á recogerlas en el periódico por entender que así servimos los intereses de la patria.

Dice que la industria española se encuentra en situación de poder competir en los países hispano americanos y el Brasil, con todas las industrias extranjeras, y cita en corroboración de su aserto que tratándose de hacer una obra metálica de empeño, hace pocos meses en Veracruz, á las casas inglesas, belgas, yankees y alemanas, fué preferida una de Bilbao.

Hasta ahora España se ha limitado á exportar para aquellos países, y en pequeñas cantidades, los siguientes artículos.

Vino común, conservas alimenticias, azafrán, aceitunas, aceite de oliva, garbanzos, pasas, pimentón, abanicos, aguas minerales, sardinas, sidra, aguardiente anisado, vino de Jerez y algunos pocos tejidos de algodón.

Y no debe contentarse con este mercado reducido, pues aspirar puede á importar allí:

Acero en bruto, alambre, clavos, ejes, railes de acero, cadenas, tubos galvanizados y armas.

Azogue, plomo en bruto, azulejos, cristalería, loza y baldosas comunes.

Cintas, cordones, encajes, puntillas, pañuelos de seda, percales, frazadas, medias, camisetetas, toallas, arpillera, lona y otros artículos de lino, cañamo, esparto y demás plantas textiles.

ta que estuviera en posición de lidiar como el primer guerrero de Castilla, de modo que cuando no fué necesaria la dirección del maestro, logré recompensar el celo del discípulo, concediendo á su valor más honores de los que podía esperar al lado de su familia.

—Jamás lo olvidaré dijo Raimundo interrumpiéndole con emoción. Ahora recuerdo que no era una ilusión vuestra voz!... Oh! Cómo podré recompensar tanta dicha? Mi sangre, señor, mi vida, nada, nada podrá igualar á ese inmenso beneficio.

—Sí, no he olvidado que él te concede la mano de Elvira, dijo el rey sonriéndose.

Y después de un momento de silencio, prosiguió:

—Tenía asegurada ya tu dicha, pero aunque nada había hecho por la de Alvaro. Recordando que un día había formado empeño en interrogar á la señora de Robledo sobre su nacimiento, fui á su palacio después de terminado el torneo, y ya sabéis lo que allí pasó. Animado con la esperanza de descubrir á tu familia, mi buen Alvaro, hubiera arrancado su secreto á esa dama, pero me

has rogado que respetase su silencio, y así lo hice.

—Y ahora á vuestros pies, señor, quiero mostraros de nuevo mi gratitud por esta nueva gracia y por no haberme concedido un título que pudiera hacer os dudar ahora de la sinceridad de mi adhesión.

Y el joven, diciendo esto, se arrodilló delante del rey, y cogiendo una de sus manos la besó con una ternura filial que no pudo menos de conmover al monarca. Raimundo, no pudiendo vencer tampoco la emoción y el entusiasmo que le causaba aquella tierna confesión del hombre que hasta entonces habían presentado á su vista, como el rey más inhumano, se arrojó también á sus pies, cogiéndole la otra mano y estrechándola contra su pecho palpitante.

—Señor, dijo, mostrando una lágrima que se deslizaba por su mejilla. Las palabras de D. Alvaro acaban de derramar un veneno en mi pecho. ¿No es verdad que antes de ser noble os amaba, y que nuestro afecto no despertará en vos esa duda cruel que os sugirieron vuestros enemigos?

—No, hijos míos, repuso el rey conmo-

para anatematizar mi nombre y mi reinado. Oh! Bien comprendo que esta vindicación no se trasmirá á los siglos venideros y que condenado por el destino á ocupar en la historia un nombre teñido en sangre, seré siempre considerado como el azote de un pueblo grande y generoso; más no importa; con esta confesión se dilatará mi pecho; y por la primera vez, después de tantos años de horrores, podré decir: «He mostrado mis errores y han lamentando mis infortunios!...»

El rey, quedó como aletargado después de pronunciar estas palabras, porque acababan de producir en su memoria mil pensamientos dolorosos. Los dos jóvenes, no pudiendo explicar las diversas sensaciones que les agitaban, guardaron un profundo silencio, y apenas se atrevieron á levantar sus ojos para mirarle, temiendo interrumpir la meditación á que se hallaba entregado.

El rey, después de una larga pausa, levantó la cabeza tristemente, y fijando en los dos jóvenes una mirada de tristeza indefinible, prosiguió:

El comunicante se lamenta del abandono en que los Gobiernos españoles tienen la representación consular en el Brasil, lo cual redundará en perjuicio de los muchos miles de compatriotas nuestros que viven en aquella República, con daño evidente de los intereses materiales de la Península.

Procede en su opinión que el Gobierno inspirándose en móviles patrióticos, nombre dos individuos de la carrera consular, para los Estados de San Pablo y de Río Grande, que cooperen a los esfuerzos que los industriales españoles allí residentes efectúan para establecer poderosas corrientes mercantiles entre España y el Brasil.

No es mucho lo que nuestros compatriotas solicitan, y menos aún parece si se considera que Italia y Alemania, son colonias poco mayores que las nuestras en aquel país, tienen consules en casi todos los 21 Estados de que está constituido.

Al Gobierno toca estudiar y cumplir las indicaciones que de aquella nación americana vienen.

La Asociación de las familias de los prisioneros en Filipinas ruega la inserción de la siguiente nota:

«Los parientes de los prisioneros en Filipinas residentes en Madrid, se han asociado y ruegan a las familias de provincias hagan lo propio, constituyendo la junta de la localidad, debiendo dar cuenta de ello a la señora doña María Camarero, San Juan, 59, principal izquierda, presidenta de la Central de Madrid y remitir el censo de asociados y parientes prisioneros.

En la última junta general se han tomado los siguientes acuerdos, quedando facultada la directiva para llevarlos a la práctica en oportunidad:

Celebrar un meeting invitando a los señores conde de las Almenas, Pí y Margall, representaciones de las juntas de provincias, etc.

Celebrar una manifestación magna, invitando al pueblo de Madrid.

Viaje a París de una comisión de señoras a conferenciar con D. Felipe Agoncillo.

Visita de esa misma comisión a S. M. en San Sebastián.

Abrir suscripciones en toda España y efectuar cuestaciones públicas.

Visitar a todos los representantes extranjeros pidiendo la intercesión de sus gobiernos en favor de los prisioneros.

Dar un manifiesto al país justificando las medidas que la Asociación se ve obligada a tomar.

Una comisión de la Directiva estuvo en el ministerio de Estado a visitar al Sr. Silveira el miércoles.

Ayer viernes, a las diez de la noche, sería recibida en la presidencia del Consejo de ministros.

Local y provincial

En la mañana de hoy ha llegado a esta capital el Sr. D. Carlos Soler, conocido ilustrado periodista de la Corte, que viene a compartir con nosotros las tareas en estas columnas.

Al participárselo con el mayor gusto a los lectores, enviamos nuestra cariñosa bienvenida al Sr. Soler, no dudando que pronto adquirirá entre los palentinos la consideración que merece por las cualidades que le adornan de afable y distinguido.

Entre las representaciones provinciales para la concentración democrática, nos encontramos en la prensa de Madrid que se han elegido por esta capital los Sres. D. Eduardo Gallán Mendizábal, exconcejal y propietario, y D. Federico Ortiz Romo, propietario.

Mañana, según costumbre los días festivos, amenizará el Paseo del Salón la banda de música municipal, de ocho a diez de la noche.

Se espera de un momento a otro la llegada a esta capital del general Clavijo, el cual pasará unos días entre nosotros.

Durante su estancia piensa visitar cuanto de notable encierra esta capital.

Por orden telegráfica de la Dirección general de penales, se recomienda a este gobierno de provincia la busca y captura de Manuel Peralta Epez, (a) Sillero, fugado de las obras del arsenal de Cartagena el día 8 del actual.

En la madrugada del día 10 del actual le fueron robadas al vecino de Villasila y Villamelendo Damian Calle, dos caballerías menores; según manifiesta el alcalde de dicho pueblo, ordenándose por el señor gobernador

civil la busca y detención de las referidas caballerías, así como de las personas en cuyo poder se hallen.

Por el señor alcalde de Autilla del Pino se da cuenta a este Gobierno Civil de que por el vecino de dicho pueblo Emilio Gazapo Andrés, se le ha manifestado que sobre las tres de la tarde del día 10 del actual desapareció de su casa su hijo Victoriano Gazapo Narganez, de 23 años de edad, cuya busca y captura se recomienda a las autoridades, conduciéndole al pueblo de su naturaleza, caso de ser habido.

La próxima feria

En la mañana de hoy ha llegado a esta capital el empresario de la Plaza de Toros señor Saavedra, en virtud de un telegrama recibido de la Comisión de Gobierno de nuestro Ayuntamiento.

El Sr. Saavedra ha gestionado activamente la confección de un cartel que satisficiera el buen gusto de los aficionados, y consigo trae un fajo de telegramas que se han cruzado en las negociaciones, a más de las que personalmente ha hecho en Madrid, en donde ha estado dos veces en cortísimo espacio de tiempo.

La triste circunstancia de haber fallecido hoy la madre del presidente de la Comisión de Gobierno, ha sido causa de que los señores concejales no se hayan podido reunir en la mañana de hoy para dar por ultimado el programa de festejos, haciéndolo esta tarde a las cuatro de la misma, sin que a la hora que escribimos estas líneas sepamos si podremos dar a nuestros lectores, en el número de hoy, noticias de la resolución que se tome.

Por nuestra cuenta podemos anticipar que se halla descartado por completo en la combinación de la empresa las dos corridas de los Niños Sevillanos, y que para las corridas, que serán dos, el día de San Antolín y el siguiente domingo, el empresario dispone de Reverte y Quinto ó Guerterito para el día 2, y de estos dos últimos para el 3.

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación concediendo derecho a ingresar en el Cuerpo de Correos a los 315 individuos aprobados en las últimas oposiciones.

Los opositores que figuran con los 58 primeros números, ingresarán inmediatamente en el servicio; los demás quedan en expectación de destino.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.ª Vicenta Ataz González, madre de nuestros queridos amigos los subdirectores de la Compañía de Seguros La Unión y El Fénix, don José y D. Florentino Grajal; el primero teniente alcalde y presidente de la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento.

Profunda pena nos ha causado la noticia del fallecimiento de la respetable señora que ha bajado al sepulcro, pues en su alma se abrigan los más puros sentimientos de caridad, un amor ferviente a la Religión y un cariño de madre amantísima.

Reciban sus atribulados hijos y demás familia la expresión leal de nuestro más sentido pésame, a la vez que les deseamos la resignación cristiana, bálsamo consolador en los que, como los Sres. Grajal, tienen puesta su confianza en la fe de Nuestro Redentor.

En circular de la dirección general de comunicaciones se dispone que desde el 1.º del actual se remitan por las estaciones de telégrafos a los directores de sección, todos los telegramas sin inutilizar los sellos de su tasa, debiendo ir perfectamente limpios y sin ninguna marca ni señal que haga sospechar que fueron ya usados ó lavados.

La guardia civil del puesto de Magáz, da cuenta a este Gobierno de provincia, de que en la noche del 9 del actual fué herido de arma blanca en el referido Magáz, el vecino Cecilio Diez Mediavilla, habiendo sido detenidos como presuntos autores Teodoro Sancho León y Macario González, de 22 y 23 años de edad, los cuales fueron puestos a disposición del señor juez municipal.

La Administración de Hacienda de esta provincia, publicará en breve una circular en el Boletín Oficial, para que por los Ayuntamientos no se faciliten a ningún individuo que perciba haberes del Estado cédula personal.

Para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas a Santiago Santamaría

Arranz, vecino de Castrillo de D. Juan, en causa seguida por el delito de hurto, se sacan a pública subasta varias fincas rústicas en el pueblo de Castrillo.

La referida subasta, que tendrá lugar el día 9 de Septiembre próximo a las once de su mañana, será simultánea en el juzgado de primera instancia de Baltanás y en el municipal de Castrillo.

En los quince últimos días del mes de Octubre próximo, se celebrará en la Audiencia territorial de Valladolid, exámenes generales de aspirantes a procuradores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero del reglamento.

En la sesión celebrada hoy por la Comisión provincial ha sido nombrado Arquitecto de la Diputación, con el carácter de interino, nuestro querido amigo D. Jerónimo Arroyo.

Por los agentes urbanos han sido detenidos e ingresados en la prevención municipal por haber producido escándalo anoche, profiriendo palabras obscenas, los jóvenes Ramón Figal Miguel é Ibilio Otriosolos Lanchares, habiéndolo pasado a la cárcel, a disposición del Sr. Alcalde.

Las palabras que dejamos indicadas, fueron proferidas en las inmediaciones del puente mayor, en el momento que pasaban por dicho sitio, los Sres. Gobernador Civil y Militar y alcalde accidental Sr. Raboso.

Por el Sr. Alcalde de Valoria de Aguilar, se da cuenta, a este gobierno civil, de que en el día 7 del actual, fué recogida una yegua que se encontró desmandada en dicho término municipal, y la cual se halla depositada a disposición de quien resulte ser su dueño.

Por el Sr. Gobernador civil ha sido concedido permiso al Ayuntamiento de Torquemada para que pueda celebrar una corrida de novillos en la tarde del día 16 del actual festividad de San Roque.

Los tenientes de navío

Pidiendo la selección

Los tenientes de navío apelando a los sentimientos de honor y de patriotismo de todos sus compañeros de los demás empleos, por ser de carácter interior de cuerpo, y creer aquéllos que deben reservarla, y por haber en ella alusiones a dos jefes que han tomado parte en un reciente combate.

Solo la harán pública en Madrid para que la conozca la nación si a ello se ven precisados. Aumenta el número de los adheridos a los deseos de los tenientes de navío. Ya hay cerca de cuatrocientos, entre ellos algunos generales y bastantes jefes, que consideran muy laudable este movimiento, que solo pide una selección verdad y justa.

Crean los iniciadores de esta idea contar con todo el cuerpo menos con aquellos que sabiendo están señalados no conviene a sus intereses que sea un hecho la selección.

Las noticias que publican algunos periódicos de Madrid tratando de despistar la opinión son inexactas.

El espíritu que alienta a los firmantes del documento, es el de la mayor subordinación, el más profundo cariño y entusiasmo por las instituciones, y el patriotismo más decidido para llegar al completo sacrificio si el gobierno así lo dispone.

Me pides versos

¿Por qué tengo silencio?...
 ¿Por qué no oyes, me dices, como antes mis canciones?...
 ni a tí llegan las notas vibrantes de mi lira cantando los dolores, cantando los pesares que en el altar sagrado el alma mía esconde. Conoces mi existencia; un día tú la viste volar entre ilusiones todo me sonreía; eran mis pensamientos jardín de hermosas flores que a tí yo dedicaba: mas ¡ay! la edad aquella huyó, ya no soy joven. ¿Qué puedo ya decirte?...
 ¿qué quieres que te diga en verso que no flores?... ¿me mandas que despierte del alma los recuerdos y cante como entonces?...
 ¿Me dices que te lleve como hace muchos años a la frondosa orilla del río, donde corre el agua susurrando, al lado de aquel sauce que el beso de la ondina amante le recoge?... ¡Al lado de aquel sauce! allí nos sorprendía amándonos la noche: ¿Te acuerdas?... yo me acuerdo... llorabas en mis brazos, celosa me mirabas, ¿verdad que sí?... ¡responde! Me dices que te lleve

á recordar los versos que hice en aquel monte.

Moria ya la tarde y estábamos los dos, sentados bajo un roble: del roble aquel añoso, el único testigo que fué de tus amores.

¿Quieres, di, más recuerdos?... no puedo ya cantar, mujer, sin que tú llores ¡no ves que ya soy viejo! ¡no ves que ya están muertas en mí las ilusiones!... Pues déjame tranquilo que aún hay un misterio que allá el futuro esconde; ¡quién sabe dónde vamos! ¡quién sabe si después, mujer, ya nunca llores!...

Camilo C. Calderón.

Sección religiosa

Domingo.—San Casiano y San Hipólito mártires, Santa Radegunda y Santa Elena.

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística de San José, a las siete de la mañana y a las cinco de la tarde.

En la V. O. T. de San Francisco son los Ejercicios mensuales a las mismas horas.

En San Miguel se celebran los Ejercicios mensuales de la Santísima Trinidad, la Misa de Comunión será a las siete de la mañana, y por la tarde a las cuatro habrá Rosario, Plática, Trisagio y Cánticos.

En San Pablo a las cuatro y media, Rosario de la Aurora, a las siete Misa y Comunión general de las señoras del Patronato, niños y niñas de la Cofradía del Niño Jesús. Por la tarde a las cinco, Rosario, Sermón y Procesión del Niño Jesús.

En San Juan de Dios habrá a las seis de la tarde Manifiesto, Visita, Rosario y Plática y lo mismo el martes.

En San Bernardo da principio la Novena al Santo Fundador, a las siete de la tarde hay Exposición, Rosario y Novena, terminando con la Reserva.

Lunes.—Ayuno con abstinencia de carne. —San Eusebio mártir, Santa Anastasia y San Calixto.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas. En las Esclavas está S. D. M. expuesto todos los días, menos el martes, miércoles y sábado, desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

En las Agustinas Recoletas hay Misa solemne a las diez, Manifiesto todo el día y a las cinco y cuarto, Completas, Salve y Reserva.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 12 (9:40 m.)

Negativa de Weyler

El excapitán general de Cuba señor Weyler, ha negado, según comunican de Palma, que haya hecho declaraciones republicanas.

El aludido general—ha dicho— soy enemigo de todo movimiento regionalista, porque entiendo que esto no nos conduce a fin práctico alguno, y porque creo que las regiones por sí solas no sabrían gobernarse.

Lo que se precisa en estos momentos para solucionar los conflictos que nos rodean, es la unidad de la patria formada por hombres de prestigio, que no los guíe otro fin que ser sinceros y leales al bien de la nación.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 10



MILAGROSA INYECCIÓN COSTANZI

ó confites antivenéreos y Roob antisifilíticos

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó tres días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de las substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Para provincias añadir pesetas 0.50, dichos medicamentos están de venta.

En Palencia: Farmacia de Juan Valverde; Calle Mayor 180.

PILDORAS DE RIAZA

DE PÉREZ NEGRO RECOMENDADAS

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruda, 14, MADRID.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatén el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

MAS VALE UN LAXANTE SUAVE QUE UNA PURGA VICIOLENTA. »

PARIS 1888
Medalla de Oro

HAYE 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2^o 50 en todas las Farmacias. Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris. Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposé) que contiene este anuncio. (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 12 de abril de 1886).

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. ^a	2 ^o 25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. ^a y 2. ^a	2 ^o 43 m.	3 ^o 03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. ^a y 2. ^a	2 ^o 43 m.	2 ^o 48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	7 ^o 58 m.	8 ^o 04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8 ^o 17 m.	8 ^o 28 m.
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1 ^o 40 t.	3 ^o 30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	2 ^o 20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7 ^o 36 n.	7 ^o 59 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8 ^o 30 n.	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	6 ^o 13 m.	6 ^o 20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. ^a y 3. ^a	9 ^o 35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. ^a y 2. ^a	10 ^o 28 m.	10 ^o 33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	6 ^o 21 t.	6 ^o 33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8 ^o 28 n.	8 ^o 38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. ^a y 2. ^a	10 ^o 38 n.	11 ^o 23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11 ^o 01 n.	11 ^o 23 n.

Subasta voluntaria

El día 12 del corriente mes y hora de las doce de su mañana se vende en subasta pública voluntaria, en la notaría de D. Baldomero Pinedo, de esta ciudad, del coto redondo de Santa María de Benevivere, conocida por la Abadía, suerie del Norte, propio de los señores D. Fernando de la Sierra y sus hijos D. Gerardo y D. Juan Manuel, su cabida es de 450 obradas; pasan por dicha finca dos cauces abundantes, tienen prados de siega, campo tieso, arbolado, heredad labrantía para toda clase de legumbres, trigo y cebada; sostiene 500 reses lanares y 30 reses vacunas en el invierno, y desde Mayo hasta Noviembre 70 reses mayores y 100 reses más lanar.

Tiene un gran palomar, molino harinero con dos piedras, limpia y cedazos.

Casa de vivienda para pastor con corrales y tenadas para ganado lanar y corrales aparte independientes muy espaciosos para toda clase de ganado, con tenadas propias al efecto. Casa vivienda para los dueños, con comodidades, paneras, cuadras, pajares, tenadas y casas independientes para tres criados. Dista de esta ciudad tres cuartos de legua con buen camio para coche.

La referida finca, además de ser recreativa, es de mucha producción.

Para informar, diríjanse, en esta ciudad, al referido Notario Sr. Pinedo, quien tendrá á la vista las condiciones de venta, siendo esta libre de toda carga.

Carrión de los Condes Agosto 2 del 99.

Traspaso

Se da el traspaso y se arrienda la casa-posesión del Cordón, por no poder continuar atendiendo su dueño.

En la misma, darán razón.

HUERTA EN RENTA

Se arrienda una de 4 obradas, al prado de Oimo (solo ó con varias obradas labrantías), con hermoso arbolado y gran casa de nueva construcción, apropiado para labrador y ganadero, se dará todo en condiciones ventajosas para el colono. Para tratar, con D. Eudocio Potiana, Plaza Catedral, núm. 16.

Habitaciones en renta

Se arriendan buenas y baratas en la casa núm. 82 de la calle Mayor Antigua.

Razón: en la misma casa y Parra 15 y 17.

Ama de Cría

Casada, para casa de los padres. Dirigirse á la Plaza de Abastos, caseta número 9 fresquería de la señora Tiburcia.

ROQUE SANTA CRUZ

Una larga de los pies
Saca muelas sin dolor



Callos, ojos de gallo, uñeros
Saca muelas sin dolor

calle de la Cestilla, núm. 15

BAÑOS DE CALDAS DE BESAYA (Santander)

Aguas azoadas naturales y clorurado sódicas-carbonatadas.—Premiadas en varias exposiciones

Temperatura 35.º, 36.º 37.º, C.

Candal, 192.960 litros en 24 horas.

Director, D. Desiderio Varela

Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante, todo el servicio comprendido, mesa de 1.^a igual para todos.

Para más detalles, diríjanse al arrendatario D. José Elizalde.

Desconfíese de mozas ó personas que no sea del establecimiento.